



PARRAL, Octubre 17 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4833 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID **2595-95-L111 "Adquisición de Materiales de Construcción para Reparación Sede Social, Varios Sectores de la Comuna" Ilustre Municipalidad de Parral"**
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Adquisición de Materiales de Construcción para Reparación Sede Social, Varios Sectores de la Comuna" Ilustre Municipalidad de Parral", para cada una de las líneas presentadas, proveedor Sociedad Comercial El Sembrador Limitada, Rut: 77.733.670-3 cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° **2595-95-L111 "Adquisición de Materiales de Construcción para Reparación Sede Social, Varios Sectores de la Comuna" Ilustre Municipalidad de Parral"**, al proveedor, Sociedad Comercial El Sembrador Limitada, Rut: 77.733.670-3, según la siguiente distribución:

- Línea N°1 Población Reina Luisa por un Total de \$ 499.758.- (Impuesto Incluido).
 Línea N°2 Población Bicentenario por un Total de \$492.255.- (Impuesto Incluido).
 Línea N°3 Población José Miguel Carrera por un Total de \$363.431.- (Impuesto Incluido).

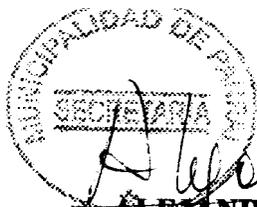
IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem

Línea N°1 Población Reina Luisa: 215-31-02-004003-001 "Reparación Sede Social Junta de Vecinos Reina Luisa. del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

Línea N°2 Población Bicentenario: 215-31-02-004-003-003 "Reparación Sede Social Bicentenario". del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

Línea N°3 Población Bicentenario: 215-31-02-004-003-009 "Reparación Sede Social Junta d Vecinos José Miguel Carrera", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clayjo
ALEJANDRA ROMAN CLAYJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



IUE/ARC/EOU/NPE/npe.-

DISTRIBUCIÓN: